

MARIONETAS PARA TODOS

OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD

1. Conocer los Derechos del Niño y participar en su promoción y difusión.
2. Identificar las situaciones cotidianas que favorecen o atentan contra los Derechos del Niño.
3. Conocer técnicas básicas de confección y manejo de marionetas.

ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA RAMA RESPECTIVA

Adolescencia

1. Asume una posición activa frente a los atropellos a las personas que observa en su vida cotidiana.
2. Conoce las principales organizaciones sociales y de servicio de su comunidad local en las cuales puede prestar ayuda.
3. Participa activamente en campañas de servicio y desarrollo de la comunidad organizadas por su Grupo o por la Asociación.

Adolescencia Tardía

1. Conoce la aplicación de los derechos humanos en su sociedad.
2. Participa en los proyectos de crecimiento con su comunidad.
- 3.-Promueve actividades de desarrollo a su comunidad local.

RELACIÓN CON EL ESQUEMA DE ADELANTO



CAMINO DEL DESCUBRIMIENTO

DESCUBRIDOR(A) / PIONERO(A)

- | | |
|--|----------------------|
| ✓ Área Personal | ✓ Área Cívica |
| - Habilidades y desarrollo intelectual | - Ciudadanía |
| - Desarrollo personal | - Desarrollo Social |

CAMINO DE LAS ESPECIALIDADES

GRUPO EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Artesanías

PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD

LUGAR

Local de reunión de la Sección e instituciones o centros de atención para menores previamente seleccionados

DURACIÓN

4 semanas

Nº DE PARTICIPANTES

La Sección, trabajando en Patrullas

MATERIALES

- Para cada Patrulla: una copia de la Declaración de los Derechos del Niño, lápiz y papel. Para las marionetas, materiales especificados en Anexo Técnico.
- Es parte de esta ficha el Anexo Técnico Nº 036.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la actividad

Las Patrullas aprenden técnicas básicas de confección y manejo de marionetas. Utilizando estas técnicas preparan representaciones de la Declaración de los Derechos del Niño para ser montadas en escuelas o centros de atención de menores.

Primera reunión

El dirigente presenta la actividad señalando que todo ser humano tiene derechos y que, como tales, los niños también los poseen, aunque a menudo no sean respetados. No obstante, es importante que esos derechos sean difundidos y que sus principales beneficiarios -los niños- los conozcan de manera ágil y entretenida.

A continuación el dirigente entregará a cada Patrulla una copia de la Declaración de los Derechos del Niño y les pedirá que debatan brevemente acerca de lo leído. Especial énfasis se dará a la observación de situaciones cotidianas de cumplimiento, refuerzo o transgresión de tales derechos.

La reflexión será breve y luego el dirigente le pedirá a cada equipo que escriba un pequeño libreto de teatro para niños, que tenga por objeto la difusión de los derechos que acaban de debatir. Les explicará que el libreto será llevado a escena en una pequeña obra de marionetas que será presentada ante menores de alguna escuela, institución o comunidad cercana. Cada Patrulla escogerá una institución y escribirá su guión considerando quiénes serán sus pequeños espectadores.

Declaración de los Derechos del Niño

1. Derecho a igualdad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
3. Derecho a un nombre y a una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre.
5. Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.
7. Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

Cada Patrulla escribirá un guión en el que se determine la trama, los diálogos, los personajes y sus características, etc. Cuando los libretos estén esbozados, el dirigente entregará a cada Patrulla las instrucciones para la confección y manejo de marionetas, comprendidas en el Anexo Técnico N° 036, a fin de que conozcan la forma de dar vida a los personajes con esta técnica.

A partir de la revisión del Anexo Técnico, cada Patrulla determinará los materiales necesarios para iniciar la confección de marionetas en la reunión siguiente.

Antes de finalizar la reunión, cada Patrulla acordará la forma más adecuada de establecer durante la semana los contactos necesarios para realizar la función de marionetas en el lugar escogido.

Segunda reunión

La tarea para esta reunión será la confección de marionetas según las instrucciones del Anexo Técnico y la preparación de otros elementos necesarios para la representación, tales como telones para escenografía, implementos de utilería, música adecuada, iluminación, etc.

Tercera reunión

En esta reunión, cada "obra" será presentada para los equipos restantes a modo

Algunos requisitos para un buen libreto son:

- ⇒ Ser entretenido
- ⇒ Representar de manera simple y directa los Derechos del Niño
- ⇒ Estar escrito en un lenguaje claro y sencillo, de manera que sea comprendido por niños pequeños
- ⇒ No ser demasiado extenso
- ⇒ Representar situaciones comunes en las que se refleja la presencia del derecho señalado, ya sea porque se respeta o se transgrede.

de ensayo general. Será la ocasión en que la Sección observe detalladamente el manejo de la técnica, la confección de las marionetas, la calidad del argumento, el atractivo del montaje, etc. Tales elementos permitirán motivar la revisión crítica de las representaciones, a partir de la cual se formularán sugerencias para la representación final ante los niños y se corregirán pequeños errores o se modificarán elementos que dificultan la comprensión o resultan poco atractivos.

Hechas las sugerencias, cada equipo revisará su montaje y ensayará durante la semana siguiente.

Cuarta reunión

Algunas horas antes de la representación para los niños, cada Patrulla se reunirá para afinar los últimos detalles y se dirigirá en compañía de un dirigente al lugar señalado para representar la función de marionetas.

Al finalizar la representación, será conveniente que los integrantes de la Patrulla entablen una conversación libre y espontánea con los niños, en la que éstos puedan manifestar sus opiniones sobre lo observado.

En reunión posterior, los miembros de la Sección intercambiarán sus comentarios y experiencias en torno a los distintos momentos del desarrollo de la actividad.



RECOMENDACIONES PARA EL MEJOR DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD

- No debe olvidarse que entre los espectadores de las funciones habrá niños pequeños, por lo que el lenguaje de los guiones, así como la trama de los argumentos, debe ser simple y directa.
- No todos los integrantes del equipo manejarán marionetas; será necesario que algunos cumplan otras funciones: encargado de sonido, de iluminación, escenógrafo, etc.
- Si la Sección así lo prefiere, esta actividad puede ampliarse y ser llevada a un centro de atención de menores como parte de un programa mayor de información y recreación en el que se incluyan juegos, cantos, entrega de dulces o juguetes, etc. En ese caso, tales aspectos adicionales deberán ser preparados con la anticipación necesaria.
- No debe olvidarse que para llevar el teatro de marionetas a una institución o comunidad de menores se necesitará la autorización correspondiente. Hay que considerar con tiempo esta situación, entrevistándose con el encargado responsable y explicando detalladamente la actividad y sus objetivos. Idealmente, es bueno involucrarlo en el proyecto, de manera que lo sienta como propio.
- No es necesario que las representaciones de las Patrullas sean realizadas al mismo tiempo, sobre todo si no se cuenta con la disponibilidad de dirigentes para asistir simultáneamente a todas ellas.
- Para complementar la información motivadora acerca de los derechos del niño, el dirigente puede acudir a diversas instituciones comprometidas con el tema de la infancia tales como UNICEF, organizaciones no gubernamentales, Ministerios o Secretarías de Gobierno, etc.



CÓMO EVALUAR ESTA ACTIVIDAD

Existen en esta actividad al menos dos aspectos fundamentales que considerar al momento de realizar la evaluación de las conductas de los jóvenes, lo que supone también distintas etapas de la actividad:

Confección y manejo de marionetas:

Durante la etapa de confección de las marionetas, los dirigentes podrán observar:

- ☞ Pulcritud y prolijidad en el trabajo.
- ☞ Creatividad manifestada en la confección de marionetas, telones, utilería, etc.
- ☞ Habilidad para manejar expresivamente los muñecos (movimientos, utilización de la voz).

Dimensión social de la actividad

Tanto en el ensayo general como en la presentación ante los niños, será importante que los dirigentes presten atención a los siguientes aspectos:

- ☞ Capacidad para expresar en un argumento original el contenido de la Declaración de los Derechos del Niño (libreto).
- ☞ Entrega manifestada en el contacto con los niños al momento de la representación y en la conversación siguiente.
- ☞ Observación y crítica de las manifestaciones cotidianas de respeto y transgresión de los Derechos del Niño.

Junto con los aspectos anteriores, los dirigentes podrán observar actitudes tales como la capacidad de organización y la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.

Posteriormente y una vez de regreso en el local de la Sección, será posible realizar la evaluación de la actividad como tal, para ello, el dirigente motivará un intercambio con los miembros de la Sección con el fin de conocer sus impresiones acerca del trabajo realizado y de las manifestaciones prácticas del respeto por los Derechos del Niño.

De ser posible, los dirigentes pedirán a alguna persona responsable de cada institución que presencie las representaciones correspondientes y que posteriormente emita una opinión respecto a lo realizado por los jóvenes. Desde luego tales opiniones serán de gran importancia para realizar una evaluación completa y final de la actividad.



EXPERIENCIAS DE MI SECCIÓN SOBRE ESTA ACTIVIDAD

Fecha	Comentarios, resultados, modificaciones	I	3	5	0	0	3




Agradecemos que después de escribir tus experiencias en este recuadro, fotocopies esta página y la envíes a la Oficina Nacional; indicando al reverso tu nombre, cargo, Grupo Scout al que perteneces y dirección completa.



Idea original de esta actividad: Luis Felipe Fantini, Chile. Elaboración: Central de Coordinación, REME. Redacción: Carolina Carrasco L. Ilustración: Guillo. Las *Fichas de Actividades* constituyen uno de los elementos del Método de Actualización y Creación Permanente del Programa de Jóvenes (MACPRO); y forman parte de las publicaciones previstas en el Plan Regional "Un Salto Adelante".



Interamerican Scout Office  Oficina Scout Interamericana



Derechos Reservados por la Asociación de Scouts de México, A.C.
Córdoba 57, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
Editado por la Dirección Nacional de Publicaciones de la Asociación de Scouts de México, A.C.

Primera Edición: mayo de 1996.
Esta ficha no puede ser reproducida, total o parcialmente, sin autorización escrita del editor.

IMPRESO EN MÉXICO
Esta edición consta de 2000 ejemplares.
Impresa en Litoarte, S.A. de C.V.
San Andrés Atoto 21-A, Col. Industrial Atoto, Naucalpan 53519, Estado de México.

PUBLICACIÓN FINANCIADA POR EL FONDO SCOUT NACIONAL